



# 1 PRESENTACIÓN



## PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2021



Cuando fui nombrado Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., a principios del mes de febrero habíamos introducido ya las reglas básicas que regían el marco para el correcto desempeño del teletrabajo, algo que se ha ido consolidando en nuestro quehacer diario a lo largo del ejercicio 2021. Este sistema ha garantizado a todos los empleados para los que ha sido posible en función de las características de sus funciones, el ejercicio de su derecho a teletrabajar, para lo que se han ido reforzando las medidas de acceso informático, mucho más robustas, así como implementando y mejorando la seguridad y el control necesarios para garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos que presta el Organismo. Hay que celebrar que, en la segunda parte del ejercicio, el levantamiento de muchas de las restricciones sanitarias nos ha permitido ir recuperando la intensidad de la actividad presencial.

A la luz de los resultados obtenidos en el ejercicio 2021, que ahora desgranaremos en lo más destacable, cabe decir que estamos orgullosos de afirmar que los objetivos fijados en el Plan de Actuación para el ejercicio se han podido cumplir en un alto grado, gracias sobre todo al excelente desempeño por parte de todo el personal que integra los servicios públicos que conforman las unidades del Organismo, verdaderos artífices del resultado final.

Cabe resaltar que, dentro de la planificación hidrológica y, más allá de los trabajos de seguimiento de la ejecución del Plan Hidrológico de la Demarcación vigente 2015-2021, se ha avanzado en el proceso de revisión para el nuevo Plan Hidrológico para el ciclo 2022-2027 (PHD), habiéndose centrado los trabajos en la redacción del proyecto del PHD, iniciada en 2020, y de su Estudio Ambiental Estratégico, conjunto para el PHD y el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI). El 23 de junio se abrió un periodo de consulta pública de estos documentos por un plazo de seis meses, que finalizó el 22 de diciembre, y, para fomentar la participación de los agentes interesados, durante ese periodo se llevaron a cabo diferentes actividades consistentes en videoconferencias de presentación, webinarios, y un importante despliegue participativo de mesas territoriales presenciales, que se fueron celebrando en diferentes lugares de la Demarcación. En 2022 se van a estudiar todas las observaciones, comentarios, aportaciones y sugerencias, que serán debidamente contestadas y, cuando proceda, incorporadas al proyecto del Plan; con ello proseguirán los trámites para su aprobación.

Merece resaltar algunas de las novedades del nuevo PHD: revisa al alza el número de masas de agua, tanto superficiales como subterráneas, como consecuencia de la mejora en su conocimiento; introduce tanto una propuesta de ampliación de las reservas naturales fluviales, como para la creación de otras nuevas, del tipo lacustre y subterráneo; se establecen asignaciones y reservas para todas las unidades de demanda de la demarcación, teniendo en cuenta el recurso disponible; se hace una generalización de la normativa sobre los caudales ecológicos a todas sus componentes (mínimos, máximos, tasas de cambio y generadores); y se establecen aportes específicos de los ríos Júcar y Turia para el lago de l'Albufera.

El 30 de marzo de 2021 se cumplieron 25 años desde la construcción y puesta en servicio de la presa de Tous, en el río Júcar. Para conmemorarlo celebramos un acto institucional en el mirador de Antella, en presencia de representantes de las distintas Administraciones y usuarios, resaltando el papel de la presa en orden a la defensa frente a las avenidas, así como para la garantía del suministro de caudales para abastecimiento de las Áreas Metropolitanas de Valencia y Sagunto, o para los riegos tradicionales del Júcar.

Por otra parte, durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo las obras de rehabilitación del edificio del motor en el Tancat de la Pipa, como centro de recepción de visitantes, reabriéndose para el uso público a principios de noviembre.

En 2021 se produjeron varios episodios de precipitaciones extraordinarias que llevaron aparejadas avenidas que causaron daños tanto en el dominio público hidráulico como, entre otras, en las infraestructuras hidráulicas de titularidad estatal. El primer episodio, entre los días 6 y 11 de enero, fue una potente borrasca denominada Filomena, que afectó a toda la Demarcación, en especial las zonas del interior; el segundo episodio, entre los días 31 de julio y 4 de agosto, fue un temporal que afectó en especial a la provincia de Teruel y al Alto Turia; mientras que el tercero, entre el 29 de agosto y el 1 de septiembre, fue un episodio de fuertes lluvias en las provincias de Valencia y Castellón, hacia la franja costera, razón por la que, a diferencia de los dos primeros episodios, no se recogieron cantidades significativas en los embalses.

Con todo ello, la situación hidráulica de las reservas es buena, de modo que el volumen disponible a fecha 31 de diciembre de 2021 en el conjunto de embalses de la demarcación fue de 1.525 hm<sup>3</sup> (lo que supone un 5,8 % más que el año anterior 2020), siendo casi un 20 % superior a la media de los últimos diez años a esa fecha.

La Dirección Técnica ha invertido en el ejercicio un total algo superior a 10,6 millones de €, de los cuales casi 0,5 millones de € han correspondido a obras de emergencia, y el resto a actuaciones de tipo ordinario. Cabe destacar los trabajos de mantenimiento y conservación de infraestructuras hidráulicas, que han supuesto más de la mitad de dicho importe, esto es, superando los 5,5 millones de €. Asimismo, entre otras actuaciones, cabe reseñar los trabajos de explotación de presas y canales; las actuaciones de refuerzo contra la vulnerabilidad del canal Júcar-Turia; la redacción del proyecto de acondicionamiento del barranco de La Saleta; el proyecto de multitoma en el embalse de Bellús; las obras del proyecto de la red de transporte del sector 7 para la modernización de la Acequia Real del Júcar; los trabajos relativos a proyectos de seguridad de presas en Beniarrés y Amadorio; los servicios de explotación, conservación, mejora y mantenimiento del Sistema Automático de Información de las Redes SAIH y ROEA; la redacción de proyecto de la nueva EDAR de Oliva; el estudio de alternativas para la reducción del riesgo de inundación de la Ribera del Júcar, priorización de actuaciones, redacción de proyectos e inicio de tramitación ambiental; y la redacción del proyecto de ampliación y mejora de la red de saneamiento de la ciudad de Albacete.

Por su parte, la Comisaría de Aguas ha destinado el grueso de su inversión anual de 2021 (casi el 50 %), esto es, 5 millones de € a actuaciones de restauración, conservación y mantenimiento de cauces, para, entre otras cosas, mejorar el estado de las masas de agua, recuperar su capacidad hidráulica y la conectividad longitudinal, restaurar las márgenes y riberas, eliminar los elementos obstructivos, retirar la vegetación alóctona y sustituirla por vegetación de ribera autóctona, etc. Merecen especial mención, por

una parte, las obras que hemos ejecutado para recuperar la continuidad fluvial con la demolición del azud del Torció, en el río Júcar, en la provincia de Albacete, por caducidad del derecho hidroeléctrico, mediante ejecución subsidiaria; o las obras de restauración de la vegetación de ribera en el río Júcar, en Polinyà del Xúquer, y en el barranco del Carraixet en el municipio de Olocau.

Hay que resaltar también algunas cuestiones importantes que han afectado a la gobernanza y la gestión: finalización del Plan de Llenado de la presa de Loriguilla, con el cuarto escalón de carga, que ha permitido efectuar, por primera vez, maniobras de operación de las compuertas del aliviadero; firma de un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Ontinyent para la confección de un proyecto de actuaciones para resolver los problemas de inundabilidad del barrio de Canterería por el río Clariano; firma del convenio de encomienda de gestión con la Acequia Real del Júcar para la entrega de las obras de modernización en alta del sector 7; presentación a los ayuntamientos de la comarca de la Vall d'Albaida de las actuaciones previstas en el embalse de Bellús y en el río Albaida; presentación a los ayuntamientos de los trabajos del Estudio de alternativas para la reducción del riesgo de inundación en la Ribera del Júcar; reactivación de las obras de los tanques de tormentas como sistema interceptor de pluviales en el área metropolitana de Valencia; la constitución de la Comisión Técnica interadministrativa para la naturalización del cauce nuevo del río Turia; o la presentación de la primera Guía de campo en España de Especies Exóticas Invasoras.

Por otra parte, hay que destacar los trabajos realizados en el seno de la revisión del PGRI, para el ciclo 2022-2027, de modo que, como se ha indicado al hablar de la planificación hidrológica, se llevó a cabo un periodo de consulta de dicho Plan, junto con el Estudio Ambiental Estratégico compartido con el Plan Hidrológico 2022-2027, a partir del 21 de junio y por un plazo de tres meses. Se han analizado y contestado todas las alegaciones, observaciones, sugerencias y aportaciones presentadas en la consulta, y, cuando ha resultado pertinente, se han incorporado a la nueva versión del PGRI.

Se ha hecho un gran esfuerzo en los programas de seguimiento del estado de las masas de agua, para lo que se ha invertido algo más de 1,4 millones de €, así como en la tramitación de los diferentes expedientes relativos a concesiones, autorizaciones, declaraciones responsables e informes, sobre usos de agua y bienes de dominio público hidráulico, o bien obras, instalaciones y actividades en el mismo o sus zonas de policía, habiendo resuelto en el ejercicio más de 5.000 en total (inversión del orden de 3,5 millones de €). Debe resaltarse aquí la crucial aportación por parte del colectivo de vigilancia, inspección y control del dominio público hidráulico, que se considera necesaria para la correcta tramitación y culminación de los expedientes citados, en especial en orden a comprobar el cumplimiento de las condiciones de los títulos habilitantes y en la detección, denuncia y seguimiento de las infracciones que se cometen, así como en las restituciones del dominio público a su estado anterior a la infracción.

En septiembre de 2020 la Junta de Gobierno declaró seis masas de agua subterránea, del ámbito Vinalopó-Alacantí, en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo. Durante el ejercicio 2021 se ha avanzado mucho en los trabajos de elaboración de los programas de actuación para alcanzar el buen estado para cada una de dichas masas. Se prevé aprobar dichos programas durante el primer semestre de 2022.

En el interior del documento y a lo largo de los diferentes capítulos de la Memoria, se recogen de forma extensa los hitos que he esbozado en esta presentación, así como otros que han marcado la actuación del Organismo de cuenca en este complicado ejercicio, que les invito a consultar.

Como venimos haciendo a lo largo de los últimos años, utilizaremos la web corporativa para publicar la Memoria del ejercicio 2021, con todos los capítulos que la conforman, sólo en formato digital, con el consiguiente ahorro en costes económicos y ambientales.

*El Presidente*

*Miguel Polo Cebellán*